

## Circular informativa

**INFCIRC/1173**

30 de enero de 2024

**Distribución general**

Español

Original: inglés

---

# Comunicación de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo

1. El 22 de enero de 2024 la Secretaría recibió una nota verbal de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, se distribuye por la presente la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.



MISIÓN PERMANENTE DE UCRANIA ANTE LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA

Nº 4131/35-197-9239

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y, en referencia a la Declaración del Director General del OIEA sobre la situación en Ucrania - Actualización 207 de 19 de enero de 2024, tiene el honor de transmitir la profunda inquietud de la parte ucraniana por el hecho de que en el emplazamiento de la central nuclear de Zaporíyia, ocupada por Rusia, siga habiendo minas colocadas por las fuerzas armadas rusas.

Las minas suponen una amenaza directa para la salud y la vida del personal ucraniano de la central nuclear de Zaporíyia, que sigue trabajando en condiciones inhumanas bajo la ocupación militar rusa y se expone cada día a gravísimas amenazas.

En este contexto, la Misión Permanente de Ucrania expresa su honda preocupación ante el aumento del riesgo de que la ISAMZ sufra daños debido a la presencia de minas antipersonal colocadas por las fuerzas armadas rusas en el emplazamiento de la central nuclear de Zaporíyia.

Como ha informado en repetidas ocasiones el Director General, las minas rusas en la instalación nuclear ucraniana también suponen una amenaza directa para la seguridad nuclear tecnológica y física de la central debido al incumplimiento de al menos cuatro de los siete pilares indispensables.

El minado entre las vallas perimetrales de la central nuclear de Zaporíyia imposibilita la circulación de camiones de bomberos y otros vehículos especiales en caso de que sea necesario acceder a esa zona.

Más alarmante aún es la falta de información sobre el posible minado de otras zonas y lugares del emplazamiento de la central nuclear ucraniana de Zaporíyia, incluidos los que afectan directamente a la seguridad nuclear tecnológica y física de la central. Se trata de una amenaza constante e incierta para el personal ucraniano de la central nuclear de Zaporíyia y para el personal del OIEA.

Debe procederse rápida e incondicionalmente al desminado de la central nuclear ucraniana de Zaporíyia. Rusia debe retirar todas las minas antipersonal instaladas anteriormente en la instalación nuclear ucraniana pacífica.

El Gobierno de Ucrania mantiene un diálogo con países asociados y organizaciones internacionales sobre el desminado de las zonas de nuestro país minadas por Rusia, incluida la central nuclear de Zaporíyia.

La Misión Permanente de Ucrania solicita a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica que distribuya con prontitud la presente nota verbal como circular informativa a todos los Estados Miembros del OIEA.

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su distinguida consideración.

[Sello]

Viena, 22 de enero de 2024